



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 009 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE LA VIGENCIA 2011

**OBJETO:** Contratar el suministro de combustible (Gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.

### DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

PLACAS	TIPO DE COMBUSTIBLE	BUSETA CHEVROLET NPR TURBO BUSETA CHEVROLET NPR TURBO
BUSETA CHEVROLET NPR TURBO	BYP722	ACPM
BUS CHEVROLET KODIAK B70	BYP723	ACPM
BUS CHEVROLET KODIAK B70	BYP724	ACPM
MINIVAN CHEVROLET SUPER CARRY	BYP726	GASOLINA
BUSETA CHEVROLET NPR TURBO	OBF054	ACPM
MICROBUS NISSAN URVAN	OBF676	GASOLINA
AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA	OBF745	GASOLINA
AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA	OBF750	GASOLINA
AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA	OBF751	GASOLINA
AUTOMOVIL CHEVROLET OPTRA	OBF752	GASOLINA
CAMIONETA TOYOTA PRADO VXM	OBF821	GASOLINA
MINIVAN-MITSUBISHI EXPO	OBF836	GASOLINA
AUTOMÓVIL BMW 325i CONVERTIBLE	OBF843	GASOLINA
CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4	OIL422	GASOLINA
AUTOMÓVIL	OIL456	GASOLINA



**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 009 SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE LA VIGENCIA  
2011**

NISSAN PRIMERA GXE		
-----------------------	--	--

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto para la presente contratación es de CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$ 53.000.000) DE PESOS EN M/CTE, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 710 del 18 de marzo de 2011.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Suministrar el combustible requerido por los vehículos que conforman el parque automotor de la universidad, durante las 24 horas del día, en la estación de servicio determinada.
2. Cumplir con las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina, instalados en las estaciones de servicio ofrecidas.
3. Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de gasolina motor solicitado, es decir 3.78 L. ó 3784 cm<sup>3</sup> por galón.
4. Realizar el reajuste del precio por galón de combustible, solamente cuando el gobierno nacional así lo autorice. El precio no deberá ser superior al aplicado por la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado.
5. El suministro de combustible deberá realizarse a través del sistema controlador, mediante el registro electrónico intrínseco al surtidor y microchip de identificación y control del vehículo y/o realizar la configuración de los dispositivos electrónicos, que se encuentran instalados en cada uno de los vehículos que conforman el parque automotor de la UPN.
6. Expedir de forma inmediata, después de cada suministro un recibo electrónico que evidencie: Fecha y hora de suministro, número de placa, kilometraje, tipo de combustible consumido, galones, valor del consumo en pesos.
7. Presentar mensualmente, por escrito al supervisor del contrato, reporte del consumo de combustible, discriminado por vehículo además de: fecha y hora de suministro, kilometraje del vehículo, rendimiento por galón, tipo de combustible suministrado, galones consumidos y valor en pesos.

**LUGAR DE PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN:** Universidad Pedagógica Nacional, Grupo de Contratación, ubicado en la Calle 72 N° 11-86 Edificio C, Bogotá, D.C.



## **INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 009 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE LA VIGENCIA 2011**

**CRITERIO DE SELECCIÓN:** La escogencia del proveedor de los bienes objeto del presente proceso de selección, se hará respecto de la oferta que presente el precio más bajo y satisfaga las necesidades de la Universidad.

### **CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
Publicación en la Página Web de la Universidad.	Miércoles 6 de abril de 2011.
Plazo de presentación de la Oferta	Hasta el día lunes 11 de Abril de 2011. Hora: 4:00 p.m.
Evaluación de la Oferta	Martes 12 de abril de 2011.
Adjudicación y firma del contrato	Miércoles 13 de abril de 2011.

### **PRESENTACION DE LA OFERTA**

La Oferta deberá ser entregada en la fecha y hora establecida en el cronograma, en sobre sellado dirigido al Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, indicando el número de la Invitación a presentar cotizaciones.

### **CONTENIDO DE LA OFERTA**

La oferta deberá ser diligenciada de conformidad con el modelo indicado en el Anexo No.1, a la que se deben anexar los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica).
- ✓ Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. La actividad desarrollada por el oferente debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección (En caso de que la propuesta sea presentada por persona Natural).
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, según corresponda.
- ✓ Certificado de Inscripción en el SICE: Certificado de inscripción en el SICE y Registro de Precios de Referencia RUPR, de conformidad con el artículo 6 de la Resolución No. 5339 del 6 de mayo de 2002, proferida por la Contraloría General de la República, en los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios se exceptúan temporalmente del cumplimiento de los procedimientos y obligaciones indicadas en las Resoluciones Nos. 5313 y 5314 de febrero 28 de 2002, los servicios contemplados en las clases 201 a 243 del Catálogo Único de Bienes y Servicios, CUBS.



## INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 009 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE LA VIGENCIA 2011

### CONDICIONES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

#### JURÍDICOS:

- ✓ Constancia o certificado del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social – (Salud y Pensión) en el cual se acredite encontrarse a paz y salvo por estos conceptos, durante los seis (6) meses anteriores, a la fecha de publicación de la presente invitación. (En el caso de que el oferente sea persona natural).
- ✓ Constancia o certificado del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social – (Salud y Pensión) y Parafiscales, en el cual se acredite encontrarse a paz y salvo por estos conceptos, durante los seis (6) meses anteriores, a la fecha de publicación de la presente invitación. (En el caso de que el oferente sea persona jurídica).

#### FINANCIEROS:

- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario del oferente sea persona natural o persona jurídica.

#### GARANTÍAS:

**A) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO** por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más.

**B) CALIDAD DE LOS BIENES** en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato con vigencia igual a un (1) año, contado a partir de la terminación del mismo.

#### FORMA DE PAGO:

La Universidad pagará al contratista el servicio de suministro de combustible prestado mensualmente, con corte el último día hábil, pago que se efectuará entre los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la respectiva factura, reporte de consumo, cumplido a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia.

#### DURACIÓN:

A partir de la fecha del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2011 y/o hasta agotar el valor del suministro de este contrato, lo que ocurra primero.

La presente Invitación para cotizar se publica en el Portal de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, en la dirección electrónica [www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co).

#### SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato se realizará en la División de Servicios Generales, en cabeza del profesional del Grupo de Transporte, o quien haga sus veces.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES No. 009 SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR UPN, DURANTE LA VIGENCIA  
2011**

**FANNY VILLA AMAYA**  
Jefe División de Servicios Generales

*DSG-Transporte/Sandra P.*